



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 18 ABR 2000

VISTO: El Expte. N° 440/99, caratulado: "S/ Reclamo Agte. Falfani Mónica ref. a su situación de revista", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 47 del mismo obra excusación presentada por el Sr. Vocal Legal para intervenir en las actuaciones;

Que en tal sentido, mediante Nota Interna N° 218/2000, se convoca a la Sra. Secretaria Legal a fin de constituir el Tribunal;

Que reunidos en Acuerdo Plenario N° 226 se resuelve aceptar la excusación de referencia;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE


ARTICULO 1°: ACEPTAR la excusación presentada por el Dr. Luis Alberto Boschero para intervenir en las actuaciones que tramitan por Expte. N° 440/99.

ARTICULO 2°: REMITIR las actuaciones a la Secretaría Legal a fin de emitir el Dictamen correspondiente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la agente Mónica Falfani, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 12 / 2000

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
DRA. MONICA CRISTINA PENEDO  
Secretaria Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
L.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia